

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE MORONA SANTIAGO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	6
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	6
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	7
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	8
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	12
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	12
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	13

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital: Dirección Distrital de Morona Santiago-MAG.
Responsable: Ing. Juan Carlos Rivadeneira Loja
Fecha: 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

b) ANTECEDENTES

El Art. 95 de La Constitución de la República del Ecuador manifiesta: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El numeral 4 del Artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno ejerce para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

La Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 204, 207 y 208 instrumenta el rol y atribuciones de la Función de transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público; alineados al artículo 280 que establece, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos.

Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado. Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

La citada norma legal, dispone que las Instituciones del Sector Público deben presentar el Informe de Seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al año de ejecución.

En este contexto, y en cumplimiento de lo que establece la Constitución en sus Artículos 61, 95 y 103, la Dirección Distrital de Morona Santiago con el objetivo de garantizar el efectivo derecho de la

participación en los asuntos de interés públicos para lo cual los ciudadanos, incluidos aquellos domiciliarios en el exterior, en forma individual y colectiva, pueden participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el control popular de las instituciones del Estado, se dispone a presentar el informe que recoge su accionar correspondiente al año 2022.

La Dirección Distrital tiene como misión, Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria; llegando de esta manera a las 46 parroquias rurales de los 12 cantones de la Provincia.

El desarrollo de sus actividades se encuentra enmarcada en las siguientes unidades que cobijan a los distintos proyectos y planes en función de sus competencias y atribuciones:

Unidad Distrital Administrativa Financiera

Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Unidad Distrital de Planificación

Unidad Distrital de Desarrollo Rural: Tierras Rurales y territorios ancestrales, Agricultura Familiar Campesina.

Unidad Distrital de Desarrollo Productivo: Agrícola, Semillas, Pecuaria, Forestal y Musáceas.

Unidad Distrital de Innovación.

Unidad Distrital de Información Nacional Agropecuaria.

Permitiendo el cumplimiento de la misión institucional, con énfasis en el enfoque de cadena, fomentando el desarrollo de la producción y productividad.

c) **ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

Se trabaja por el sector agropecuario de la provincia en diferentes procesos que incluyen:

- a) Dirigir la ejecución de los proyectos de asistencia técnica y provisión de servicios en Representación del Ministerio, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- a) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- b) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- c) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- d) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



- e) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- f) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- g) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- h) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- i) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- j) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- k) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- l) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- m) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- n) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- o) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- p) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- q) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- r) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única; Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- s) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- t) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- u) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Fomentar el desarrollo de la producción y productividad agropecuaria a través de la Transferencia de tecnología, dotación de insumos agropecuarios, reconversión de las actividades de producción agropecuarias en sistemas agroproductivos sostenibles bajo las perspectivas económica, social, ambiental y cultural, mediante la implementación de la planificación integral de la finca para liberar áreas de pastos que serán destinadas a la diversificación de cultivos y la reforestación. Y la articulación con actores que promueven el desarrollo local, fortalecimiento organizacional, ejecución de planes, programas y proyectos y promoción de acceso a crédito.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

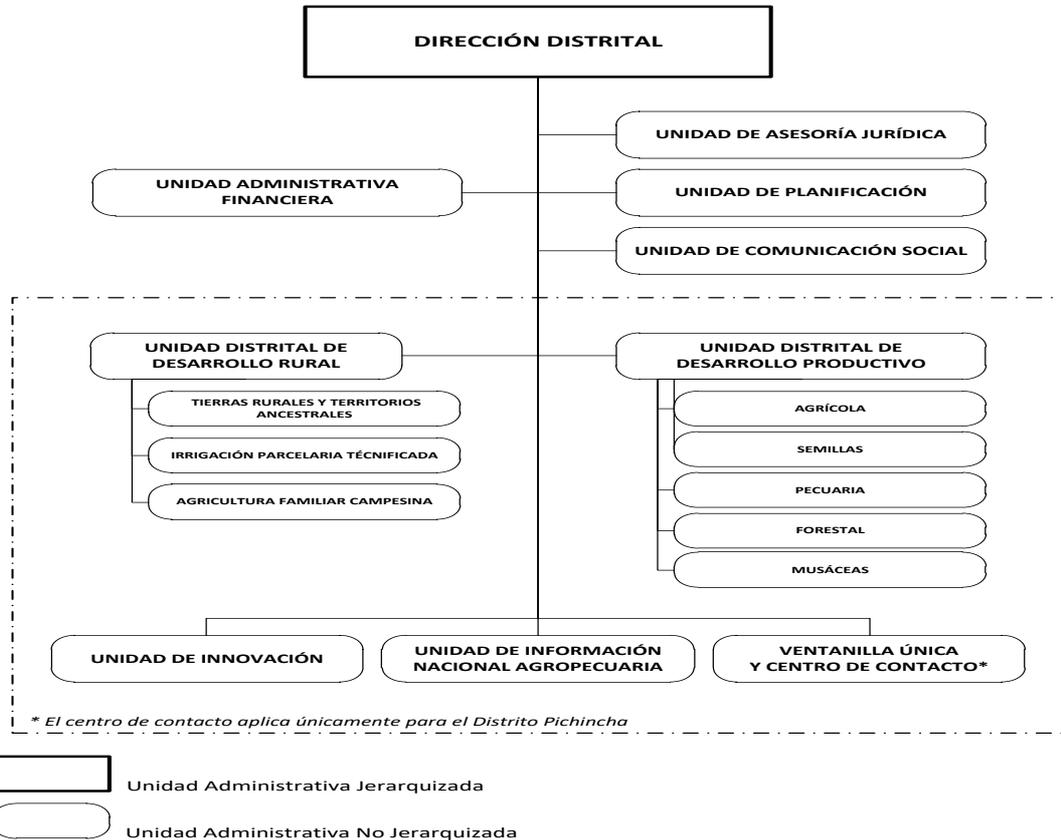
Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

PAP.- Programación Anual de la Planificación.

Integrado por un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica en términos de temporalidad, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común. El programa de inversión constituye una categoría superior al proyecto, que permite la organización flexible y la inclusión de proyectos de inversión de acuerdo a necesidades cambiantes y/o situaciones contingentes. En la ejecución de un programa podrán intervenir varias instituciones; sin embargo, los programas estarán liderados por una institución ejecutora responsable de su gestión. Los proyectos que conformen el programa podrán ser incluidos, excluidos o reemplazados únicamente cuando no se desvíen del objetivo al que está orientado el programa.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

PAC.- Plan Anual de Compras

Instrumento de programación, control, retroalimentación y generación de información para la toma de decisiones en los procesos de adquisición de bienes muebles o de consumo, materiales y suministros, tanto a nivel central como en cada una de las dependencias de la institución.

GPR.- Gobierno por Resultados

Herramienta informática que permite la sistematización, gestión de planes estratégicos y operativos, así como programas, proyectos, procesos y monitoreo de resultados. Además, este portal la generación de reportes necesarios para la toma de decisiones y sirve como fuente de información sobre el desempeño actual de la institución.

Insumos aplicados en territorio tenemos:

- a) Asistencia técnica.
- b) Convenios interinstitucionales
- c) Cartas compromisos
- d) Ejecución de Programas y proyectos
- e) Parcelas demostrativas, giras de observación.
- f) Días de campo
- g) Taller de capacitación
- h) Documentos informativos
- i) Difusión y promoción de programas y proyectos
- j) Ejecución y coordinación de Mesas temáticas de los principales rubros
- k) Acciones con aliados estratégicos en el marco de sus competencias para el fomento productivo con BANEQUADOR, INIAP, AGROCALIDAD, MAE, PNUD, PROAmazonía, IEPS, IMBAR, GIZ, MPCEIP, CONAGOPARE, entre otros.

g) **PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO**

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE MORONA SANTIAGO	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 867.886,86
GASTO CORRIENTE	\$ 298.839,17
TOTAL	\$1.166.726,03

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente (Sin Proyecto)			
Administración Central - Fortalecimiento Institucional	298.839,17	298.804,38	99,99%
Gasto Inversión			
Plan de fomento del acceso a tierras de los productores familiares	9.361,30	1.147,87	12,26%
Regularización de Tierras Rurales y territorios Ancestrales	112.328,06	109.382,56	97,38%
Proyecto para la ejecución del Sistema de aseguramiento agropecuario subencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático	12.981,28	12.301,10	94,76%
Acciones para contribuir a la reactivación del sector productor de cacao fino	1.187,88	577,34	48,60%
Agenda de transformación productiva amazónica estrategia integral de reconversión ganadera en la Amazonía	280.093,13	274.580,22	98,03%
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y extensión Rural PIATER	360.432,31	351.895,90	97,63%
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	91.502,90	70.069,04	76,58%
TOTAL	1.166.726,03	1.118.758,41	0,958888633

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

1. Agricultura

- 5.287 Productores atendidos y 6.100 Ha en promedio anual con todos los proyectos de la Dirección.
- 7.775 asistencia técnicas con el proyecto PIATER
- 620 Capacitaciones con el proyecto PIATER
- 3.175 productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas
- 100 Productores capacitados y asistidos en temas apícolas
- 400 colmenas
- 1Tm producida y comercializada de miel
- 140 Coordinaciones interinstitucionales con el proyecto PIATER
- 889 Productores atendidos con asistencia técnica
- 113 Productores capacitados con el personal técnico de planta
- 941 Productores asistidos con el Proyecto ATPA
- 5.709.29 .Ha. atendidas con el Proyecto ATPA
- 4.485 Productores capacitados, 124 capacitaciones impartidas ATPA
- 280 Cartografías de fincas elaboradas.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

- 21 Fortalecimientos organizativos a las Asociaciones que conforman los CIALCOS para el acompañamiento técnico que se realiza en espacios de comercialización CIALCOS y ferias generados por el ministerio de agricultura y ganadería.
 - 256 PMIS actualizados
 - 29 ECAS
- Agro seguro
- 2 pólizas, 9 Ha agrícolas, 31 ganaderas-250 cabezas de ganado.
2. Ganadería
- 112 Inseminaciones realizadas con el personal técnico de planta
 - 250 inseminaciones en animales bovinos y 78 Beneficiarios del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera
 - 316 Productores capacitados con el Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera
 - 8 Centros de acopio de leche operativos
 - 13 núcleos de reproducción operativos.
 - 3 centros de abastecimiento bovinos operativos.
 - 573 inseminaciones en ganado bovino.
 - 265 hembras bovinas preñadas.
 - Ejecución de 1 mesa temática de ganadera sostenible
3. Tierras y Reforma Agraria
- 256 títulos de tierras entregados en la provincia.
 - 850.85 Hectáreas
 - 479 expedientes de adjudicación implementados
 - 270 providencias de adjudicación elaboradas. 9 Personas jurídicas
 - 631 Planos aprobados y 694 reprobados
 - 451 Inspecciones de campo realizadas
 - 345 avalúos para adjudicación elaborados
 - 100 certificados MAE elaborados
 - 27 Certificados Municipales
 - 235 certificaciones de Ruralidad
 - 4 Inspección de campo para rectificación de escritura
 - 11 Inspección de campo para con su respectivo informe de cumplimiento del Plan de Manejo
4. Comercialización
- Fortalecimiento organizativo a pequeños y medianos Productores para expender sus productos, directamente del Productor al Consumidor, aún precio y peso justo, con 7 CIALCOS fortalecidos, monto de ventas \$ 135.520.00 dólares (202Productores), Productos: Hortalizas, plátano, queso, papa china, yuca, jengibre, frutas, pan, carne, pollo, entre otros.
 - 4 estrategias comerciales implementadas y 4 emprendimientos ejecutados

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



- 13 ofertas productivas, 2 acuerdos comerciales, 2 productos agropecuarios con innovación desarrollados con demostrado potencial de mercado
5. Agricultura Familiar Campesina
- 61 Productores de la AFC incorporados en el registro del Sello AFC
 - 52 Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible
 - 10 Comunidades de aprendizaje implementadas AFC:
 - 46 Fincas que inician proceso de transición a finca sustentable
 - 43 Productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario
 - 194 Productores de la AFC capacitados en producción sustentable rurales.
6. Ventanilla Única
- 1102 Usuarios atendidos por medio de ventanilla única
7. Gestión Institucional
- Se realiza la entrega de 256 títulos de propiedad, cubriendo 850.84 hectáreas en los catones de Pablo Sexto, Palora, Morona, Limón, Tiwintza, Logroño, Santiago, Huamboya, Sucúa, Logroño, Limón, Gualaquiza. (enero-Diciembre 2022)
 - Se realiza el levantamiento de información de 50 predios para la titulación en el sector Yampas del cantón Logroño. 50 beneficiarios directos. (junio 2022)
 - Apoyo a la construcción de una planta para el procesamiento de frutas en el cantón Sucúa (recursos propios) (Febrero 2022)
 - En apoyo a los emprendimientos de la provincia se obtienen 6 notificaciones sanitarias obligatorias (MSO)
 - Se participa del taller de análisis de las cadenas de valor de la provincia, dirigido por GIZ Ecuador en coordinación con el MAE. (marzo 2022)
 - En Coordinación con INBAR se lleva a efecto el Taller de Mujeres Bambuceras Lideresas Rurales Amazónicas en la ciudad del Puyo, con el fin de involucrar a mujeres en espacios de poder y liderazgo. (marzo 2022)
 - Se participa de la feria de productoras emprendedoras mujeres, en la ciudad de Macas, conmemorando el Día Internacional de la Mujer (marzo 2022)
 - Se realizó el evento de Rendición de cuentas a la ciudadanía, correspondiente al periodo 2021, en el cual se dio a conocer los resultados de la gestión institucional. (marzo 2022)
 - Se ha generado espacios de diálogo por medio de la mesa ganadera, efectuada el 16 de marzo de 2022, con la participación de 60 ganaderos de la provincia, dando seguimiento a los compromisos creados en la mesa anterior y estableciendo nuevos acuerdos en beneficio de los ganaderos de la Provincia.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Apoyo con el proyecto de diseño y construcción, líneas de proceso, maquinaria y notificaciones sanitarias para la inauguración de la planta de procesamiento de frutas del Paraíso en el cantón Sucúa. (marzo 2023)
- Se lleva a efecto la mesa técnica de la cadena agroproductiva de la pitahaya, en la parroquia Sangay, del cantón Palora, con la finalidad de analizar temas de interés productivo creando acuerdos para el mejoramiento de la producción y comercialización, con la participación de instituciones públicas y privadas vinculadas con la cadena productiva de la pitahaya (marzo 2022)
- Se lleva a efecto la mesa técnica de Agricultura familiar Campesina con enfoque en Bambú y rizomas amazónicos, en coordinación con IMBAR se analizan temas de producción y comercialización con articulación a diferentes actores involucrados con la cadena, participación de 50 Productores (Mayo 2022)
- En el cantón Huamboya se realizó el lanzamiento del primer Seminario Internacional de Ganadería Regenerativa, ejecutado durante los días 13, 14 y 15 de julio de 2022, con la participación de expositores nacionales e internacionales, con gran acogida por 125 Productores ganaderos de la Provincia que participaron del evento. (julio 2022)
- En coordinación con PROAmazonía, se realiza la entrega de incentivos no monetarios en la Provincia, a los 459 participantes de las 25 Escuelas de Campo Ganaderas ciclo 1, por un monto de \$ 123,930 dólares (Julio 2022)
- Inauguración del primer centro de procesamiento y acopio de café, el mismo que beneficiará de manera directa a 208 productores de la Unión Provincial de Asociaciones Agropecuarias de Morona Santiago y de manera indirecta a 400 productores. Aporte de \$ 200.000 por parte de PROAMAZONÍA (agosto 2022)
- En coordinación con GIZ y Promazonía, se reactiva la mesa provincial de café 2022, con el fin de generar espacios de diálogo involucrando a la cadena productiva de este rubro, evento que contó con la participación de 53 productores de café de la provincia, con los que se estableció una hoja de ruta (Agosto 2022)
- Se realiza la micro Feria Rural de la Mujer en coordinación con el GAD cantonal de Morona, con la participación de emprendedores de las provincias de: Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo y Pastaza. (octubre 2022)
- Se participa con el Stand de la Dirección distrital de Morona Santiago en la feria INT PALLANA en la ciudad de Quito por el día de la Soberanía Alimentaria (octubre 2022)
- Participación en la feria ciudadana del cantón Tiwintza, organizada por la Gobernación de Morona Santiago, en la cual se dio a conocer los servicios, proyectos y actividades del MAG en territorio. (octubre 2022)
- Se llevó a efecto la jornada de capacitación sobre crianza de aves y especies menores al Comité del Buen vivir de Macas, dedicados a cuidar a personas con capacidades diferentes.
- Se coordina y participa en la segunda Feria Provincial del CUY en la parroquia Chiviaza. (octubre 2022)
- En coordinación con el IESS se lleva a efecto las jornadas de capacitación a Adultos Mayores del seguro social campesino, para mejorar las condiciones de alimentación y productividad en 17 subcentros de la Provincia. (octubre 2022)
- Se coordina y participa de la Feria Ganadera Huambi, Pablo Sexto (octubre 2022)

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

- Se participa de la feria artesanal, turística, agrícola y ganadera por aniversario de provincialización de Morona Santiago.(noviembre 2022)
- Conjuntamente con estudiantes y docentes del Instituto Superior Tecnológico Cariamanga de la ciudad de Loja, se coordinó el intercambio de experiencias en el fomento de la apicultura comunitaria como estrategia para la diversificación de bosques y manejo de la biodiversidad. .(noviembre 2022)
- Coordinación de la Feria de emprendimientos del cantón Sucúa, con la participación de 12 emprendimientos con apoyo del MAG. .(noviembre 2022)
- Conjuntamente con PROAmazonia – MAG se realiza la entrega oficial de los equipos de laboratorio para la catación de café a la Asociación Unión Provincial de Agricultores de Morona Santiago en la parroquia Sinaí. .(noviembre 2022)
- Se lleva a efecto la mesa provincial de ganadería sostenible de Morona Santiago, con la participación de 30 productores ganaderos, con el fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos en mesas anteriores, con énfasis en temas como el seguro ganadero y abigeato. .(noviembre 2022)
- Se participa de la feria agrícola ganadera de la parroquia Río Blanco. .(noviembre 2022)
- En coordinación MAG- PROAmazonía, MAATE, ICCA y CATIE se realiza la entrega de incentivos no monetarios a las Escuelas de Campo de los cantones de Morona, Sucúa, Gualaquiza y Santiago de Méndez. .(noviembre 2022)
- En coordinación con el MSP se realiza la Construcción de un Semillero de hortalizas en la escuela del sector Cusuim, con el fin de contrarrestar los altos índice de desnutrición infantil. .(noviembre 2022)
- Con el fin fortalecer la cadena productiva de café y generando espacios de diálogo entre los productores y las Instituciones públicas y privadas de la provincia se lleva a efecto la mesa Provincial de Café con la coordinación de la consultora de GIZ. .(noviembre 2022)
- Se realizó el lanzamiento del catálogo digital con 47 productos naturales, innovadores y de alta calidad que ofrecen nuestros emprendedores, con el objetivo de apoyar a los emprendimientos familiares y asociativos de la Provincia. Actividad que se realizó de manera conjunta MAG-GAD Provincial-MPCIP y ARCSA, auspiciado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. (diciembre 2022)
- Se participó de la feria artesanal, turística, agrícola y ganadera por aniversario de cantonización de Sucúa. (diciembre 2022)
- Se fortalece los espacios para la generación de agricultura familiar campesina por medio de los CIALCOS Monto de ventas \$135.520.00, 202 Productores. (enero-Diciembre 2022)
- Se cumple con el 95.89% de la ejecución presupuestaria.

4 CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

En el período correspondiente de enero a diciembre 2022 no se realizaron obras, servicios, adquisición y enajenación de bienes.

5 COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

Durante el evento de rendición de cuentas del año 2021, se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2021, mismos que fueron resumidos en los siguientes puntos:

1. Solicitan incrementar los técnicos especialmente en el cantón Palora.- En el mes de Octubre de 2022, se realizó la contratación de un técnico: ingeniero agrónomo con lo que se completaron 3 técnicos en este Cantón.
2. Apoyo del MAG con insumos de acuerdo a la actividad productiva - Apoyo puntual en las cadenas de comercialización para los pequeños y medianos productores: Por medio de PROAMAZONÍA se realizó la entrega de incentivos no monetarios a las 13 escuelas de campo agrícolas, 258 beneficiarios \$ 30.186 dólares y 38 ECA pecuarias 511 beneficiarios \$137.970 dólares.
3. Continuar con las Escuelas de Campo.- en el 2022 se establecieron 29 ECAS con el Proyecto ATPA
4. Solicitan apoyo con insumos sobre todo para el mantenimiento de las plantas de cacao: Por medio de las escuelas de campo se entregó incentivos no monetarios para productores de café y cacao por \$ 30.1.86 dólares.
5. Solicita incrementar el trabajo del agro con las personas con discapacidad.- Se llevó a efecto la jornada de capacitación sobre crianza de aves y especies menores al Comité del Buen vivir de Macas, dedicados a cuidar a personas con capacidades diferentes.

6 CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022, no se realizaron auditorías a esta Dirección, por tal motivo no se cuenta con recomendaciones o pronunciamientos de la Contraloría General del Estado o de otras entidades de control social y la Procuraduría General del Estado, sin embargo de existir en un futuro alguna observación de este tipo se dará cumplimiento inmediato al mismo.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Yadira Noguera Montalvo
Responsable Unidad Distrital de Planificación

Ing. Juan Carlos Rivadeneira Loja
Director Distrital del MAG Morona Santiago

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador